



Vecinos y pueblos de Colima en 1532

Boletín del Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México, primera serie, tomo X, núm. 1, enero-marzo, 1939, pp. 5-23.

En el mes de agosto de 1574, un vecino de Colima, Juan Preciado, presentó ante el Alcalde Mayor de la villa una petición para que se le expidiera traslado de una acta que levantó el Cabildo de la Villa de Colima en el año de 1532. En ese instrumento se hicieron constar los nombres de los vecinos conquistadores y los pueblos que tenían en encomienda en aquella época. Preciado solicitó la expedición del traslado con el objeto de acreditar que los hijos de su mujer con el primer marido, Juan de Aguilar, eran descendientes de conquistador, y para darle mayor validez al documento estimó oportuno que el Escribano Juan Fernández, que había autorizado aquel instrumento y que aún vivía, declarara bajo juramento sobre su intervención en ese acto. El Alcalde accedió a lo pedido y con fecha 20 de marzo de 1575, el Escribano rindió su declaración ratificando todo lo contenido en el acta de 1532. En cumplimiento de lo mandado se expidió el traslado, que es el documento que ahora publicamos.*

Según se explica al principio de la relación y en la declaración de Juan Fernández, el motivo que originó el documento fué el de hacer una descripción de la provincia "para que S. M. sea informado de la verdad" y "le informar de los méritos y calidades de los vecinos". Además, cuando años después el Virrey Mendoza solicitó descripciones de la tierra (como entonces se llamaban), para obtener noticias a fin de llevar a cabo el repartimiento general, le fué enviado un traslado del documento, según nos lo hace saber el Escribano Fernández en su declaración. Por este motivo la relación que ahora publicamos adquiere gran valor histórico.

Es muy interesante la nómina de los vecinos conquistadores contenida en el documento y respecto a ella, puede el lector ver el Índice Alfabético que formamos, donde, con referencias a otros textos, se suministran citas pro-

porcionando material biográfico de casi todas las personas mencionadas. Particularmente interesantes son las muchas variantes con el Catálogo de Conquistadores del señor Orozco y Berra.

Por último, hemos utilizado la obra del doctor Miguel Galindo, "Apuntes para la Historia de Colima" (Colima, Col., 1923-1924, 2 Vol.) para anotar el documento. Parece que este autor conoció la relación que ahora publicamos, porque al referir (T. I. Págs. 163 y sigts.) la forma en que quedó repartida la provincia después de la llegada de don Francisco Cortés, sigue el mismo orden de enumeración de la relación; pero hay tantas variantes y omisiones en la versión de Galindo y además muchas lecturas notoriamente equivocadas,* que esta publicación resulta muy provechosa.

en 1846 y certificada por el Secretario de la Municipalidad de Colima. Así aparece en la razón que consta al final del documento. Existe en el T. 41 del Ramo de Historia de este Archivo.

* T. I. Pág. 164. Galindo pone un pueblo con el nombre de Tlazterna. Está equivocado, porque la terminación "terná" es la palabra siguiente que equivale a "tendrá veinte indios". Igual cosa ocurre con Ixtapa, que Galindo pone como Ixtapaterma. Galindo no dice de dónde tomó sus noticias.

* El original de que nos hemos valido para esta publicación, es una copia expedida

